

---

Prohíben un concierto de Miley Cyrus en la República Dominicana

21/08/2014



La Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (Cnepr) de la República Dominicana anunció hoy la prohibición de un concierto que la cantante estadounidense Miley Cyrus tenía programado ofrecer en la capital del país el próximo 13 de septiembre.

En una notificación enviada a las empresas SD Concerts y Live Nation, organizadoras del concierto, la Cnepr argumentó que la cantante acostumbra en sus conciertos «a realizar actos reñidos con la moral y las costumbres» del país.

La entidad argumentó que «además de la presentación con vestuarios inadecuados», la artista hace uso «de lenguaje e imágenes que incitan al sexo y a la violencia».

Asimismo, dijo que Cyrus usa «imágenes y frases perversas, frases con doble sentido, apología del crimen, violencia y actos denigrantes para el culto cívico, la incitación al sexo, sexo lésbico, uso de objetos inadecuados en público».

Esto, agregó, «atentan contra la integridad personal y son violatorios de los derechos de niños, niñas y adolescentes».

La Cnepr advirtió en su notificación que tiene facultad de someter a la acción de la justicia a los que infrinjan esta o cualquier disposición legal.

El concierto se iba a realizar en el Estadio Quisqueya de Santo Domingo.

